

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las ocho horas con treinta minutos del día miércoles dieciocho octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/tgy-urjz-oxm> los CC. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral; Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral; así como las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano electoral: Silvio Rodríguez García, del Partido Acción Nacional; Mariano Hansel Patricio Abarca, del Partido de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Partido Verde Ecologista de México; Araceli Catalán Vázquez, del Partido Movimiento Ciudadano; Esther Araceli Gómez Ramírez, del Partido Morena; Joel Gutiérrez Zamora, del Partido Movimiento Laborista de Guerrero; Alan Ramírez Hernández, del Partido Bienestar Guerrero; Yessica Gabriel Moreno, del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; José Orlando Isidro Ramos, del Partido Alianza Ciudadana; Eugenio Ramírez Navarrete, del Partido Encuentro Solidario de Guerrero; Ana Aurelia Roldán Carreño, del Partido Fuerza por México Guerrero; Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido Regeneración; Rossibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; Mijane Jiménez Salinas, Representante del Pueblo Afromexicano; y los funcionarios del IEPC: Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del orden del día; 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 29 de septiembre de 2023; 3. Informe 053/CECyPC/SO/18-10-2023, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; 4. Segundo Informe relativo a los avances del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 5. Informe 054/CECyPC/SO/18-10-2023, relativo a la revisión y validación del modelo de guía para las Observadoras y los Observadores Electorales, para el Proceso Electoral 2023-2024; 6. Informe 055/CECyPC/SO/18-10-2023, relativo al envío del reporte mensual a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; 7. Informe Parcial de Actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente al periodo del 01 de enero al 18 de octubre del 2023, con motivo de la rotación de la presidencia de la comisión; 8. Asuntos generales.

Dando inicio a la presente sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la C. Vicenta Molina Revuelta, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, solicitando al Secretario Técnico realizar el pase de lista para declarar la existencia del quórum legal y dar lectura al orden del día para la consideración de las y los presentes. -----

Acto seguido, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, realizó el pase de lista, corroborando la asistencia para hacer la declaratoria del quórum legal correspondiente, contando con la asistencia de la Consejera Presidenta de la Comisión, Vicenta Molina Revuelta y las Consejeras Electorales Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Dulce Merary Villalobos Tlatempa, integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Verde Ecologista de México, Morena, Movimiento Laborista de Guerrero, de Bienestar Guerrero, Sustentabilidad Guerrerense, Alianza Ciudadana, Encuentro Solidario Guerrero, Fuerza por México Guerrero, y Regeneración; la Representación de los Pueblos y Comunidades Indígenas y la Representante del Pueblo Afromexicano; el Secretario Ejecutivo del Instituto y el Secretario Técnico de la Comisión.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, como primer punto, dar lectura al orden del día, que fue leído y sometido a consideración de los presentes. El orden del día fue sometido y aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, refirió que el segundo punto del orden del día consiste en: Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, celebrada el 29 de septiembre de 2023; la cual fue sometida y aprobada por unanimidad de votos. -----

En desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día, referente al Informe 053/CECyPC/SO/18-10-2023. Al respecto, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión expresó: Se informa que el día 5 de octubre del presente año se recibió el oficio INE/SE/1296/2023, firmado por la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual hace del conocimiento el Acuerdo INE/CG535/2023, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través del cual se emitieron los Lineamientos en el cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-4/2023 y

acumulados, que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2023-2024, en la jornada electoral, para implementarse dichos lineamientos en el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras/es Electorales y Capacitadoras/es-Asistentes Electorales, así como en la integración de las Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (listado de razones por las que la o el ciudadano no participa y lo referente a las personas tomadas de la fila) y homologar para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras/es Electorales Locales y Capacitadoras/es-Asistentes Electorales Local; al respecto, la información fue compartida a las coordinaciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana para su conocimiento y atención correspondiente.-----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Se atienden oportunamente cada uno de los documentos y las directrices que se reciben por parte del Instituto Nacional Electoral en la Dirección y se transversaliza la información a las áreas que tienen algún involucramiento en el tema que se requiere, informarles a las consejeras integrantes de esta comisión que se atiende de manera puntual, una de las directrices recibidas. -----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día, referente al Segundo Informe relativo a los avances del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Al respecto, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión expresó: El contenido trae el fundamento legal, antecedentes de donde se aprueban estos lineamientos y que todos los OPLES, tienen que implementar, las fechas relevantes, acuerdos aprobados por este Instituto, el plan de trabajo para poder dar seguimiento a las actividades por cada una de las áreas, el objetivo general, periodos en los cuales se estará incorporando esta información, acuerdos, actividades que se han realizado, los antecedentes sobre las solicitudes enviadas al Instituto Electoral de Coahuila, la capacitación virtual a los partidos políticos para el conocimiento de los lineamientos, reuniones realizadas con la parte operativa y técnica, se describen las áreas involucradas y sus actividades; por último, se agregan los anexos fotográficos de estas actividades. -----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: El informe presentando es muy completo con los antecedentes de esta actividades, los acuerdos y actividades que se han realizado a la fecha, informamos de un primer acercamiento con las representaciones partidistas y las representaciones afromexicana

y de los pueblos originarios para presentarles, en esta capacitación, los lineamientos para la implementación de este sistema; ya lo menciono el Mtro. Granda, estaremos llevando a cabo otras reuniones de manera presencial para darles a conocer el sistema, también en este acuerdo se da cuenta de las actividades que se han estado desarrollando a lo largo de este tiempo para tener un sistema acabado; ya tuvimos una reunión con las áreas que integran este grupo de trabajo, nos han presentado por parte de la Dirección de Informática un prototipo del sistema, esperamos tener ya en esta semana otros adelantos para presentarlos a las integrantes de la comisión, en un momento posterior se estaría presentando ante las representaciones y al Consejo General. -----

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 054/CECyPC/SO/18-10-2023, relativo a la revisión y validación del modelo de guía para las Observadoras y los Observadores Electorales, para el Proceso Electoral 2023-2024. Al respecto, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión comentó: Informarles que se ha tenido comunicación con el Instituto Nacional Electoral por conducto de la Junta Local Ejecutiva en Guerrero, damos cuenta que se envió a este órgano electoral local, en formato digital el documento denominado Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024, con la finalidad de que se diera inicio a la personalización de la misma, incorporando contenidos específicos sobre las elecciones locales en la entidad. El 18 de septiembre del 2023, mediante oficio 2618/2023 signado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, se realizó el primer envío del documento antes referido a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Guerrero con información sobre los siguientes temas: 1. Descripción de funciones de las autoridades electorales locales: IEPC Guerrero, Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y Fiscalía Especializada de Delitos Electorales; 2. Tipo y número de cargos a elegir; 3. Demarcación geo-electoral del estado; 4. Partidos políticos locales; 5. Formas de participación de los partidos políticos (coaliciones y candidatura común); 6. Candidaturas independientes; 7. Fechas clave y etapas del Proceso Electoral Local; 8. Procedimiento de votación en casillas especiales; 9. Medios de impugnación conforme a la legislación local; 10. Distritos electorales locales y municipios que integran el estado de Guerrero; entre otros. En dicho documento fueron incorporadas las sugerencias de las Consejeras Vicenta Molina Revuelta y Dulce Merary Villalobos Tlatempa. Por otra parte, se recibió el oficio INE/JLE-GRO/VE/1756/2023, donde el INE, remitió a este Instituto las observaciones realizadas por ese órgano delegacional, con la finalidad de que éstas se aplicaran al proyecto de Guía. En respuesta, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero el proyecto de Guía, con las observaciones debidamente solventadas. Adicionalmente, el 29 de septiembre de 2023, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Guerrero, comunicó a este órgano electoral local, la validación de la información proporcionada e informó que el pasado 20 de septiembre del

2023, el Consejo General del INE aprobó mediante el Acuerdo INE/CG/535/2023 los Lineamientos en cumplimiento a la sentencia SUP-RAP-04/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los cuales establecen medidas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que participan en la ejecución de programas sociales, así como las denominadas personas “servidoras de la nación”, en los procesos electorales federales y locales 2023-2024, el día de la jornada electoral, entrando en vigor al día siguiente de su publicación. En ese contexto, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE consideró necesario ajustar el Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales, concretamente en las páginas 8 y 41, en los puntos siguientes: a) Requisitos para ser observador y observadora electoral, y b) Preparación e instalación de la casilla (requisitos que deben cumplir las personas tomadas de la fila), derivado de ello, se envió a la Junta Local Ejecutiva del INE el proyecto de Guía con los ajustes en los apartados antes indicados. Continuando con dicho procedimiento, el 9 de octubre del 2023 la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del INE en la entidad, comunicó a este Instituto diversas observaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a efecto de que fueran subsanadas. Es importante señalar que, dichas observaciones fueron correcciones de forma y estilo, las cuales fueron solicitadas a todos los organismos públicos locales, mismas que fueron impactadas y remitidas ese mismo día mediante oficio 2846 de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto. Consecuentemente, el 10 de octubre del 2023, la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, comunicó a este órgano electoral que el proyecto de Guía fue verificado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, y al no encontrar elementos a observar, otorgó el visto bueno, razón por la cual dicho órgano delegacional emitió de igual forma la validación correspondiente. Finalmente, en cumplimiento a los plazos establecidos en los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, documento que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024, con fecha 11 de octubre de 2023, mediante oficio 1298 suscrito por la Presidenta de este Instituto, se remitió formalmente a la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, la versión final de la Guía para las Observadoras y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024, dando por concluido dicho proceso de validación el cual se realizó de manera coordinada entre este Instituto y el INE. -----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Con respecto a este informe relacionado con la revisión y validación del modelo de Guía para las Observadoras y los Observadores Electorales, desde el día 03 de septiembre que se recibió por parte del Instituto Nacional Electoral el documento, se ha realizado la revisión de las modificaciones y observaciones que nos han hecho; agradecer a las consejeras por sus aportaciones para este documento y que nos va a permitir en su momento poder capacitar a la ciudadanía que solicite formar parte de este Proceso Electoral con la observación electoral en la entidad. Se atendieron oportunamente las observaciones

hasta obtener la aprobación, ya con este informe se da cuenta que el 11 de octubre se notificó a la presidencia de este Instituto que ya no se tienen observaciones a la guía y está lista para tener un documento que se pueda compartir con todas y todos y que sea de utilidad no solo para las personas que pretenden ser observadoras y observadores sino también para nosotros. Este documento contiene un resumen de lo que es el Proceso Electoral y es un documento que yo recomiendo y que será de considerable beneficio.-----

En desahogo del sexto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 055/CECyPC/SO/18-10-2023, relativo al envío del reporte mensual a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en seguimiento al apoyo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio INE/DEOE/0821/2023 del 16 de agosto del presente año; en el sentido, de informar en los 5 primeros días de cada mes hasta agosto de 2024, sobre la realización de mecanismos de participación ciudadana, todo ello en el marco del Proceso Electoral 2023-2024. Se hace del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión de la remisión de dos reportes a través de la herramienta dispuesta para tales efectos. El primer envío de información se realizó el 4 de septiembre y el segundo el día 2 de octubre del 2023, en el sentido de que, hasta ese momento, no existen peticiones sobre mecanismos de participación ciudadana. Dicha información tiene como finalidad que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE tome, en su momento, las previsiones correspondientes para el desarrollo de sus actividades. -----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Es un informe que nos han solicitado y que se está remitiendo mes con mes, por parte de la Coordinación de Participación Ciudadana, en caso de que exista alguna solicitud sobre algún mecanismo de participación ciudadana debemos informar al Instituto Nacional Electoral, para la coordinación correspondiente como lo ha señalado el Mtro. Granda. -----

En desahogo del séptimo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe Parcial de Actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente al periodo del 01 de enero al 18 de octubre del 2023. Al respecto, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión expresó: Informarles que, con motivo de la rotación de la presidencia de la comisión, se presenta este informe que contiene apartados como lo son: Marco legal, antecedentes, integración de la

comisión, las sesiones y asistencia, temas que se trataron, el apartado del cumplimiento del programa de trabajo, acuerdos e informes aprobados, actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana; actividades de promoción y difusión de la educación cívica y la cultura democrática, actividades de alianzas estratégicas, actividades pendientes por realizar y la galería de anexos fotográfico. En el apartado del cumplimiento a las actividades, se encuentra una columna donde se indica su status, voy a señalar las actividades que se tienen pendientes: La actividad 11, referente a supervisar y emitir directrices durante la integración de la Base de Datos de la Ciudadanía Impedida para integrar las Mesas Directivas de Casilla, comentar que ya se están enviando oficios por correo electrónico; la actividad 14, sobre supervisar la elaboración e impresión de materiales didácticos y de simulacros para la capacitación electoral de SE, CAE, SEL y CAEL; la actividad 15, de supervisar el diseño e implementación de la capacitación a los Consejos Distritales, ya se presentó un programa y se hizo un requerimiento a las áreas sobre los temas; la actividad 16, referente a supervisar la difusión de la convocatoria de observación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024; la actividad 17, de la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Las actividades en materia de educación cívica son las siguientes: Semana Jurídica 2023, se instaló un Stand con material de difusión y juegos didácticos de los temas de valores cívicos y cultura democrática, esta acción se realizó en la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, en esta ciudad capital y fue atendida por personal de la Coordinación de Educación Cívica; el Taller Forjadores de la Democracia, se da cuenta de las instituciones educativas y la población atendida; el Taller el valor de los Valores, se atendieron 549 personas y los lugares donde se realizaron. La petición del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para realizar un banco de buenas prácticas y se da cuenta del material que se envió. Se donaron libros a la 28 Feria Internacional del Libro Universitario, organizada por la Universidad Veracruzana, a petición del OPLE de Veracruz. Se realizó una visita guiada con alumnos de la Universitare Americane Mexique A.C.; se participó en el Día Nacional de la Oratoria; se instalaron dos stands con información de educación cívica y participación ciudadana en la disertación de dos conferencias. Gestiones para la realización del Cabildo Infantil en los ayuntamientos de Chilpancingo de los Bravo, Tixtla de Guerrero, Mochitlán y Quechultenango. La instalación del Cabildo Infantil en Chilpancingo. La "Feria de los derechos de las niñas, niños y adolescentes", convocada por el H. Congreso del Estado de Guerrero, donde llevamos stands y mesas de juegos. Se participó en la "primera feria de la divulgación de la ciencia y la democracia", a invitación del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero. Se elaboró un cuadernillo informativo para la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos en materia electoral 2023. Se participó en XV Parlamento Infantil con diferentes instituciones. Se participó en coordinación con el INE en el 12 Parlamento de las Niñas y Niños de México. Actividades vinculadas con eventos nacionales en materia de educación cívica y participación ciudadana. Participamos en el "Foro Regional de Educación Cívica", en el 5to. Taller Nacional

de Participación Ciudadana; se organizó el *XIV Encuentro Nacional de Educación Cívica (ENEC)* realizado los días 25 y 26 de mayo de 2023, en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero se agregaron las mesas de trabajo y la plenaria. Se envió material editorial a petición del Instituto Estatal Electoral De Baja California para la “feria del libro Tijuana XXXVIII”. Se presentó el nuevo video de la historieta infantil “el valor de los valores”. La Ludoteca Infantil “El Valor De Los Valores” que está por concluir. Se llevó a cabo el segundo concurso de cuento infantil 2023. Se participó en el escrutinio y cómputo en el Parlamento Juvenil 2023 y los sorteos de los grupos vulnerables. Se está trabajando con la Base de Datos de la Ciudadanía Impedida para Integrar las Mesas Directivas de Casilla en el PE 2023 – 2024. En materia de Participación Ciudadana se realizaron las siguientes actividades: Colocación de *stands informativos* y dinámica de “ruleta participativa”. Impartición del taller “Yo decido”. Juegos por la democracia participativa. Apoyo al H. Congreso del Estado de Guerrero para la redacción de la iniciativa de la nueva ley de participación ciudadana del Estado de Guerrero. Se participó con la elaboración de la guía técnica para la elección de las comisarías municipales del Estado de Guerrero. Trabajo coordinado entre el INE-IEPC para la elaboración de la Guía para las Observadoras y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024. La actividad en cumplimiento a la solicitud y requerimiento del INE sobre mecanismos de participación ciudadana en el Estado de Guerrero. Actividades de promoción y difusión de la cultura democrática. Se llevó a cabo la conferencia denominada “Atención y prevención de la violencia hacia las mujeres con énfasis al ejercicio de los derechos políticos”, en coordinación con el Ayuntamiento de Chilpancingo. Talleres en materia de "Prevención de la violencia contra las mujeres en razón de género" solicitados por la gobernadora indígena del Estado de Guerrero, C. Margarita Villanueva Félix; Capacitación dirigida para abogadas, abogados, servidores y servidoras públicas de la administración municipal de Acapulco, con la intervención de las diversas área de este instituto y se impartieron los fines de semana. Capacitación al Personal del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, están especificados los temas y fue en dos modalidades presencial y virtual. Seminario de Debate y Oratoria 2023, se deja constancia de las actividades y quienes participaron. Actividades de Alianza Estratégica: Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Secretaría General de Gobierno y la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Red Mundial de Jóvenes Políticos Guerrero y FORO “la participación ciudadana de las juventudes frente a la política”. Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y Mujeres de Tlapa A.C. Convenio de colaboración entre el IEPC Guerrero y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y dos conferencias magistrales. Convenio de colaboración entre el IEPC Guerrero y la Facultad de Gobierno y Gestión Pública. Dejamos constancia de las actividades pendientes: La integración de la Base de Datos de la Ciudadanía Impedida para integrar las Mesas Directivas de Casilla; el diseño e implementación de la capacitación a los Consejos

Distritales Electorales. Seguimiento y supervisión a la difusión de la convocatoria y la capacitación de las y los observadores electorales del Proceso Electoral Local 2023-2024; el desarrollo e implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

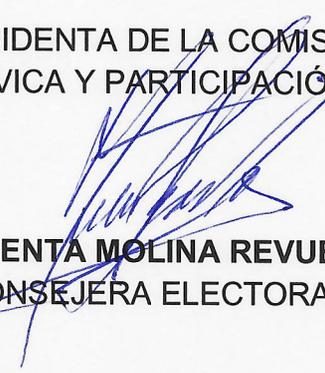
En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Agradezco el informe, son todas las actividades en materia de educación cívica y participación que me ha tocado presidir, son actividades que se han ido informando mes con mes en esta comisión y que se rinde este informe por la conclusión de la presidencia de la comisión, ya concentra todas las actividades que se han realizado a lo largo de este año; agradecerle al Mtro. Granda, desde mi punto de vista se ha hecho mucho, son actividades que nos han permitido llegar a la ciudadanía, a la niñez y juventudes, y que sin duda podemos seguir haciendo mucho más; queda pendiente por hacer más actividades, Consejera Cynthia están enlistadas, se han tratado de cumplir la mayoría de actividades que se tienen previstas para este año, prácticamente están cumplidas, queda pendiente la integración de la Base de Datos de la Ciudadanía Impedida para integrar las Mesas Directivas de Casilla, ya están avanzando en la elaboración de oficios para poder solicitar de manera coordinada a las instituciones y Dependencias Gubernamentales la información correspondiente; también el seguimiento del diseño e implementación de la capacitación a los Consejos Distritales Electorales; por otro lado la difusión de la convocatoria y la capacitación de las y los observadores electorales del Proceso Electoral Local 2023-2024, entiendo que esta actividad se asignó recientemente y se hizo una última modificación; el desarrollo e implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; agregaría yo que se tiene pendiente la Guía para la elección de Comisarias, que está dirigida a los ayuntamientos de la entidad, en el sentido de que ya se presente ante integrantes de la comisión, integrantes de las representaciones partidistas, consejeras y consejeros, está el documento en los últimos detalles; pero es una actividad que se está realizando de manera coordinada con FORTAMUN y que tiene como propósito principal ayudar a los Ayuntamientos con esta actividad que les compete y que no tienen la claridad total que establece la Ley de Comisarias y seguramente la presentación la hará la presidencia de la comisión; nuevamente agradecer al Mtro. Granda, por todo el apoyo que nos ha brindado para poder llevar a cabo estas actividades, el acompañamiento de las consejeras, al secretario ejecutivo, a las representaciones partidistas y a las y los integrantes de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana por todo su apoyo y acompañamiento en las actividades, por supuesto a la Presidenta del Instituto y no omito mencionar a las personas que nos apoyan de las consejerías que colaboraron con los trabajos.-----

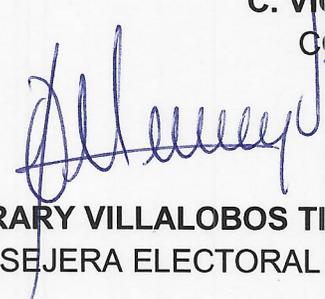
En uso de la voz, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral refirió: Hemos conocido, lo que es el informe y quiero reconocer el trabajo realizado al frente de esta Comisión, siempre

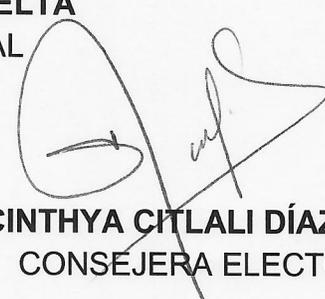
comprometida con las actividades, le reconozco todo este trabajo y sobre todo porque me deja un gran compromiso y quedan muy pocas actividades pendientes, pero hay mucho por hacer todavía, mucho éxito y muchas gracias.-----

En desahogo del octavo punto del orden del día, referente a Asuntos Generales, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, comentó: Al no haber más participaciones en este punto y al ser debidamente desahogados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día miércoles dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés, se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.-----

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA


C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL

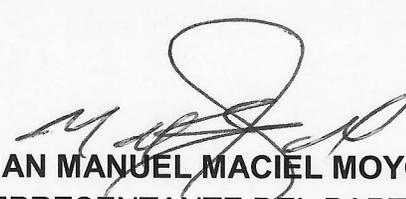

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL


C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ISAIÁS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO


C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ARACELI CATALÁN VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE MORENA

C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
LABORISTA DE GUERRERO

C. ALAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL BIENESTAR GUERRERO

C. YESSICA GABRIEL MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE

C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA CIUDADANA

C. EUGENIO RÁMIREZ NAVARRETE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REGENERACIÓN

C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO GUERRERO

C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS

C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECTIVO



C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

Estas firmas corresponden a la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, realizada el día 18 de octubre del 2023.